

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Objetivos	Metas	Indicadores
Objetivo 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	Meta 1.2 Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza desglosada por sexo y grupo de edad
		1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	Meta 1.3 Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.
Objetivo 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	Meta 1.4 En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
		1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros
Objetivo. 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	Meta 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.1 Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza
		1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)
Objetivo 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	Meta 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, para apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	1.b.1 Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>Meta 2.1 Para 2030, poner fin a el hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p>	<p>2.2.1 Prevalencia de la subalimentación 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria</p>
<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluido el logro, a más tardar en 2025, de las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>	<p>2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)</p>
<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, lo que incluye un acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recurso de producción e insumos, a conocimiento, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p>	<p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola 2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición indígena</p>
<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>	<p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible</p>
<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y</p>	<p>Meta 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y</p>	<p>2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de</p>

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

<p>promover la agricultura sostenible</p>	<p>domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente</p>	<p>conservación a medio y largo plazo 2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido</p>
<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>Meta 2a. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado al fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo en particular en los países menos adelantados</p>	<p>2 a.1. Índice de orientación agrícola para los gastos públicos. 2 a.2. Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector de la agricultura</p>
<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>Meta 2.b. Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la ronda de Doha para el desarrollo</p>	<p>2 b.1. Estimación de ayuda al productor 2 b.2. Subsidios a la exportación de productos agropecuarios</p>
<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>Meta 2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de los productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre la reserva de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos</p>	<p>2.c.1. Indicador de anomalías en los precios de los alimentos</p>
<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>Meta 3.1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos</p>	<p>3.1.1 Índice de mortalidad materna 3. 1. 2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado</p>
<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>Meta 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años</p>	<p>3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal</p>

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitante no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores claves de la población
		3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 1,000 habitantes
		3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes
		3.3.4 Incidencia de Hepatitis B por cada 100,000 habitantes
		3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
		3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3.7 para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de crear (15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos
		3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, es acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos)
		3.8.2 número de personas con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública por cada 1,000 habitantes
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el control del tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1 Prevalencia normalizada para la edad de consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3 b. apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades trasmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de	3.b.1 proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles
		3.b.2 Total de la asistencia para el desarrollo meta destinada a los sectores de la investigación médicas y la salud básica

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

	conformidad con la Declaración de DOHA sobre el acuerdo ADPIC y la salud pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3.c. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.c.1 Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.1 Capacidad del Reglamento Sanitarios Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.1 Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivos	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2 y 3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura ii) matemáticas desglosada por sexo
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.2 Para el 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo
		4.2.2 Tasa de participación en enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosado por sexo.
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosados por sexo
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover	Meta 4.4 Para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, al trabajo decente y el emprendimiento	comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional	4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida de que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos [x] % de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	4.6.1 Porcentaje de población en grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.7 Para 2030, Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular para la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros	4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial ii) la educación para el desarrollo sostenible , incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género y ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a. 1 Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad, b) internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro de agua básica potable; f) instalaciones de saneamiento básico segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos(según las definiciones de los indicadores WASH)
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.b. Para 2020, aumentar en un [x] % a nivel mundial el número de becas disponibles para países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para matriculación en instituciones de	4 b.1 Volumen de asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

	enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo	
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.c. Para 2030, aumentar en un [x] % la oferta de maestros calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1 Proporción de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo: formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de Mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia <u>y por grupo de edad</u>
		5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar de hecho
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Meta 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.1 proporción de mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años
		5.3.2 Proporción de niñas y mujeres entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosado por sexo, edad y ubicación

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Meta 5.5 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por las mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Meta 5.a. Empezar reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.a.1: a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia 5.a.2 Proporción de países en el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Meta 5.b. Mejorar el uso de tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer	5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles desglosada por sexo
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Meta 5.c. Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.c.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin
Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura
Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	Meta 6.2 Para 2030, Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón
Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	Meta 6.3 Para 2030, Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción de la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x] % a nivel mundial	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	Meta 6.4 Para 2030, Aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua	6.4.1 Cambio en el eficiencia del uso de agua con el tiempo
		6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua, extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles
Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	Meta 6.5 Para 2030, Poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)
		6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua
Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	Meta 6.a. Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinado al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	Meta 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento
Objetivo 7: Garantizar el acceso a la energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Meta 7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad
		7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles tecnología limpios
Objetivo 7: Garantizar el acceso a la energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Meta 7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía
Objetivo 7: Garantizar el acceso a la energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Meta 7.3 para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB
Objetivo 7: Garantizar el acceso a la energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Meta 7.a. Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión	7.a. 1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizadas por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

	en infraestructura energética y tecnologías de energía no contaminante	
Objetivo 7: Garantizar el acceso a la energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Meta 7.b. Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible.

Objetivos	Metas	Indicadores
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación entre otros cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosado por sexo
		8.10.1 Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombre y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y persona con discapacidad
		8.5.2 Tasa del desempleo, desglosado por sexo, edad y persona con discapacidad
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación	8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.7 Adoptar medidas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y a más tardar en	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

	2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados	
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleo precarios	8.8.1 Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratorio
		8.8.2 Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, desglosado por sexo y condición de migrante
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento
		8.9.2 Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los países menos adelantados	8.a.1 Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	8.b.1 Gasto total de fondos públicos en programa de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB
Objetivo 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Meta 9.1 Desarrollar infraestructura fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y accesible para todos	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 Km de una carretera transitada todo el año
		9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte
Objetivo 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y a más tardar el 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto de acuerdo con las circunstancias nacionales y	9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita
		9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

	<p>duplicar su participación en los países menos adelantados</p>	
<p>Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos el acceso a créditos accesibles y sus integración e las cadenas de valor y los mercados</p>	<p>9.3.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector</p> <p>9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito</p>
<p>Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>Meta 9a Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<p>9.a.1 Total de apoyo o internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura</p>
<p>Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>Meta 9b. Apoyar el desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a los diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otros cosas</p>	<p>9.b.1 Proporción del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta valor añadido total</p>
<p>Objetivo 10. Reducir la desigualdades y entre los países</p>	<p>Meta 10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</p>	<p>10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre 40% más pobre de la población y la población total</p>
<p>Objetivo 10. Reducir la desigualdades y entre los países</p>	<p>Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos. Independientemente de sus edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>	<p>10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la media de los ingresos desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad</p>
<p>Objetivo 10. Reducir la desigualdades y entre los países</p>	<p>Meta 10.4 Adoptar políticas en especial fiscales, salariales y de protección social y lograr progresivamente una mayor igualdad</p>	<p>10.4.1 Proporción laboral del PIB que corresponde los salarios y las transferencias de protección social</p>
<p>Objetivo 10. Reducir la desigualdades y entre los países</p>	<p>Meta 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenados, seguras, regulares y responsables de las personas entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p>	<p>10.7.1 Costo de la construcción por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino</p> <p>10.7.2 Numero de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionada</p>
<p>Objetivo 10. Reducir la desigualdades y entre los países</p>	<p>Meta 10.a. Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio</p>	<p>10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero</p>

ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Objetivo 10. Reducir la desigualdades y entre los países	Meta 10.b Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa para los Estados con mayores necesidades en particular los países menos adelantados los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	10.b.1 Corriente total de recursos para el desarrollo, por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)
Objetivo 10. Reducir la desigualdades y entre los países	Meta 10.c Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%	10 c.1 Costo de las remesas como proporción del monto remitido
Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros accesibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, presentando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1 Proporción de la población que tiene accesos conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y persona con discapacidad
Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, los que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad
Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional	11 a.1 Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por usuario de ciudad
Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11.b Para 2020, aumentar en un (X)% el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres y desarrollar y poner en práctica,	11.b.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
		11.b.2 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local

**ANEXO PUNTO RESOLUTIVO 15-2016
AGENDA DE OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

	en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	
Objetivo 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Meta 12.2 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB
		12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior por PIB
Objetivo 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Meta 12.4 Para 2020. Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos y reducir de manera significativa su liberación a la atmosfera el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.1 Número de partes en los recuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente
		12.5.1 Tasa nacional de reciclado (mejorar el indicador a las 3 R "reutilización, reusó, reciclaje")
		12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados desglosados por tipo de tratamiento